

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****74****MÓSTOLES****OTROS ANUNCIOS**

Se hace público mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el acuerdo número 1/79, de 11 de mayo de 2023, adoptado por la Corporación en Pleno del Ayuntamiento de Móstoles por el que se aprueba el Acuerdo para el Personal Funcionario del Ayuntamiento de Móstoles en el periodo 2023-2026, en los términos del texto articulado y sus anexos, entre los que se encuentra el complemento de productividad como anexo IV. Así como, el Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Ayuntamiento de Móstoles en el periodo 2023-2026, en los términos del texto articulado y sus anexos, entre los que se encuentra el plus de productividad como anexo VI. Cuyo texto se encuentra íntegramente publicado en la página web municipal (<https://www.mostoles.es>).

Móstoles, a 20 de diciembre de 2023.—La concejala-delegada de Recursos Humanos y Contratación, Raquel Guerrero Vélez.

(03/21.370/23)

